

OPINAR

LA FUERZA DE LAS IDEAS

REVISTA SEMANAL FUNDADA POR EL DR. ENRIQUE TARIGO
PRIMERA ÉPOCA: 6 DE NOVIEMBRE DE 1980. SEGUNDA ÉPOCA: 21 DE MAYO DE 2007

opinar.com.uy

EDICIÓN | 740

Lunes 29 de julio de 2024

¡Venezuela, Venezuela, Venezuela! Ronald Pais



FRAUDE

Ojeda y el Bienestar animal, una deuda histórica.
Daniel Manduré

Jueces de fútbol
sentencian la violencia
Crónicas Parlamentarias

Construcción de un sistema
de educación con puentes
Claudio Rama

La policía fue, es, y será
responsable de la seguridad
Zósimo Nogueira

Polemica sobre injerencia
estatal enciende alertas
Marcelo Gioscia





contenidos

- 2
Fraude
César García Acosta
3
¡Venezuela, Venezuela, Venezuela!
Ronald Pais
4
El Estado y sus funciones
en el debate económico
Miguel Lagrotta
5
Atril vacío, urna llena
Guzmán A. Ifrán
6
Ojeda y el Bienestar animal
una deuda histórica
Daniel Manduré
7
La policía fue, es, y será
responsable de la seguridad
Zósimo Nogueira
8
Polémica sobre injerencia
estatal enciende alertas
Marcelo Gioscia
8
Un poco en broma
y un poco en serio
Jorge Nelson Chagas
9
Von der Leyen
decisiones unilaterales
Lorenzo Aguirre
10
Construcción de un sistema
de educación con puentes
Claudio Rama
11
¿Qué tan «paisito» somos?
Ricardo Acosta
11
Para el Derecho es todavía peor
Leonardo Guzmán
12
AUDAF: Jueces de fútbol
sentencian la violencia
Crónicas Parlamentarias



Redactor Responsable
Tcs César GARCÍA ACOSTA
Río Negro 1192/601
Teléfono: 098.686686
Registro MEC N° 2169/07,
Tomo VI, fs. 388, Registro de
Ley de Imprentas.
Web: opinar.com.uy
Contactos:
cesargarciacosta@gmail.com

María Corina Machado: «La victoria es abrumadora»

Fraude

Clima tenso durante todo el día. Censura para controlar y violencia informativa fue la constante invariable. Como enseñaba el ex fiscal argentino Luis Moreno Ocampo, la corrupción se resume en una ecuación que dice: C=D+P-T [«discrecionalidad más poder menos transparencia»]. La dirigente opositora señaló que el Comando con Venezuela cuenta con el 100% de las actas y que la comunidad internacional sabe lo que ocurrió este domingo en el país. «*Todos sabemos lo que ya pasó*». Para la líder de la oposición, María Corina Machado, el candidato Edmundo González Urrutia resultó presidente electo con el 70% de los votos en los comicios celebrados este domingo. «*Ganamos y todo el mundo lo sabe*», dijo Machado en una rueda de prensa. Sin embargo, el gobierno oficializó que Nicolás Maduro había obtenido el 51,2% de los votos en una elección que no era obligatoria carente de las necesarias garantías institucionales.

Ante una sospecha de fraude creciente y la sorpresa generalizada, el Consejo Electoral de Venezuela (CNE), que responde al régimen chavista, anunció como ganador de las elecciones presidenciales a Nicolás Maduro con el 51.2% en tanto que atribuyó al candidato Edmundo González Urrutia el 44.2% de los votos. El anuncio generó estupor, ante lo que se preveía como una cómoda victoria del postulante de la coalición opositora, con al menos 30 puntos porcentuales de diferencia por sobre el chavista. Según los datos del CNE, que denunció haber sufrido un ataque informático que retrasó la difusión de los datos, Maduro, con el 80% de las mesas escrutadas y con una participación del 59%, consiguió el 51,20% de los votos, contra 44,20% que obtuvo González Urrutia. Los restantes candidatos consiguieron el 4,6% de las adhesiones.

«*Queremos decirles a todos los venezolanos que Venezuela tiene un nuevo presidente y es Edmundo González Urrutia. Ganamos y todo el mundo lo sabe*», sentenció la dirigente con el candidato de la alianza opositora a su lado.

Machado señaló que la comunidad internacional sabe lo que ocurrió este domingo en Venezuela. «*Todos sabemos lo que ya pasó*». Llamó a los miembros de mesa en todo el país a mantenerse en los centros de votación y obtener las cartas de votación.

La presidente del partido Vente Venezuela dijo que «*esto no es un fraude más. Esto es desconocer y violar la soberanía popular*».

Por su parte, el candidato opositor denunció que fueron violadas «*todas las normas*» del proceso y envió un mensaje en el que confirmó que se

mantendrán en la defensa de los verdaderos resultados.

«*Los venezolanos y el mundo entero saben lo que ocurrió en la jornada electoral de hoy, aquí se han violado todas las normas, al punto de que aún no han sido entregadas la mayoría de las actas*», dijo el ex embajador, quien



Cesar GARCÍA ACOSTA
Editor de **OPINAR**
Técnico en Comunicación Social



se encontraba junto a la líder antichavista.

El Consejo Electoral de Venezuela declaró como ganador a Nicolás Maduro en las elecciones

presidenciales de este domingo con el 51% de los votos. Tras la divulgación del primer boletín de los comicios líderes de la comunidad internacional expresaron su preocupación por el fraude ocurrido en el país caribeño.

El secretario de Estado de EEUU, Antony Blinken, exigió un recuento «*justo y transparente*» de los votos. En un comunicado, el Departamento de Estado afirmó que «*es de vital importancia que cada voto sea contado de forma justa y transparente. Llamamos a las autoridades electorales a publicar el recuento detallado de votos (actas) para asegurar la transparencia y rendición de cuentas*».

Uno de los mensajes más contundentes, fue el del presidente chileno Gabriel Boric: «*Desde Chile no reconoceremos ningún resultado que no sea verificable*».

El jefe de Estado chileno se refirió a los datos difundidos por el CNE -ente controlado por el chavismo- que sorprendió al mundo al dar como ganador «irreversible» al dictador venezolano. «*El régimen de Maduro debe entender que los resultados que publica son difíciles de creer*», agregó el presidente.

En el mismo tono, agregó: «*La comunidad internacional y sobre todo el pueblo venezolano, incluyendo a los millones de venezolanos en el exilio, exigimos total transparencia de las actas y el proceso, y que veedores internacionales no comprometidos con el gobierno den cuenta de la veracidad de los resultados. Desde Chile no reconoceremos ningún resultado que no sea verificable*».

Fuente: agencias internacionales, Infobae, Reuters.



Ronald PAIS

Abogado. Periodista. Fue Diputado, Senador y Director de UTE

¡Venezuela, Venezuela, Venezuela!

El momento en que escribo esta nota es el día anterior a aquel en que habrá elecciones presidenciales en Venezuela. A diferencia de lo que ocurre en los regímenes democráticos, esta elección no es entre diferentes candidatos sino entre la libertad y la tiranía. Tal vez como nunca antes, el pueblo venezolano sufriendo que aún vive en aquel país y el pueblo venezolano que ha debido emigrar buscando huir de la dictadura chavista y madurista, abrigan una gran esperanza en que se produzca un anhelado cambio de régimen.

En mi caso, y a mi pesar, soy bastante escéptico en cuanto a que eso efectivamente ocurra.



Los dictadores se aferran al poder y, en el caso de Maduro, no ha vacilado en aplicar una represión salvaje de muerte, prisión, tortura y persecución de todos aquellos que son percibidos como opositores.

Han llegado al colmo de crear delitos para castigar a aquellos que den alojamiento o comida a los candidatos opositores!

No está solo el tirano, sino que, a su alrededor altas autoridades militares y civiles han constituido una mafia intrincada con el narcotráfico que, obviamente, no quiere desprenderse de sus privilegios.

A nadie la caben dudas de que, de poder realizarse unas elecciones limpias y sin irregularidades, el resultado del pronunciamiento de los venezolanos sería de una derrota aplastante para Maduro.

Eso no sólo lo percibe el mundo, sino que también lo hace la dictadura y no creo que esté dispuesta de apearse pacíficamente del poder.

Recurrirá entonces a los medios que le son propios: el fraude y la violencia. Según los datos oficiales, más de 600 observadores electorales estarán presentes en el acto y algunas

decenas de ellos serán internacionales. No obstante, ya ha sido denunciado que, el régimen autoritario ha privilegiado a aquellos observadores provenientes de países que son afines a la dictadura, mientras que otros, propuestos por la oposición, han sido «desinvidados» o se les ha impuesto distintas restricciones o limitaciones para su labor.

El Centro Carter de los Estados Unidos, por ejemplo, ha manifestado que «La misión no llevará a cabo una evaluación exhaustiva de la votación, el recuento y la tabulación...» Por su parte, el Panel de Expertos Electorales de la ONU tiene instrucciones de solamente realizar «un informe independiente e interno» que dirigirá al Secretario General, Antonio Gutiérrez.

Se trata, como puede verse, de observadores con alcances muy limitados en su observación.

A diferencia de ellos, a otros invitados por el régimen no se les conoce tales restricciones, como es el caso de la CELAC, la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Unión Africana y el Observatorio del Pensamiento Estratégico (OPEIR).

Obviamente, el grueso de los «observadores» son locales y de las organizaciones que ha elegido la dictadura.

A quién primero se ha «desinvidado» es nada menos que a la Unión Europea. El Consejo Nacional Electoral (chavista y obediente al régimen) la había invitado, pero poco después le retiró la invitación.

Ahora mismo, al momento de escribir esto, el dictador ha impedido la salida de un vuelo de COPA desde Panamá que transportaba a Venezuela ex presidentes y ex vicepresidentes de Bolivia, México, Costa Rica, Panamá y Colombia, invitados especialmente por la oposición. Esto ha motivado una condena y protesta enérgica del Gobierno de Panamá.

Lo anterior, más los dichos recientes de Maduro de que si ganaba la oposición «iba a existir un baño de sangre», está indicando que: a) Maduro

no tiene intenciones de entregar el poder a pesar de que las encuestas están dando más de 25 puntos de diferencia en favor de la oposición. b) En el caso de un nuevo fraude, no le conviene que observadores internacionales imparciales y de prestigio estén presentes en Venezuela y comprueben lo sucedido. c) Si la máquina de la estafa electoral no pudiera prosperar y el pueblo intenta realizar una protesta electoral, la represión será salvaje.

Naturalmente, deseo de todo corazón estar equivocado, que la historia no sea la que espero y que cuando el presente número de OPINAR esté circulando, podamos estar festejando un cambio de gobierno en Venezuela que devuelva a ese sufrido pueblo la esperanza y la libertad.

Pero no puedo dejar de pensar que hasta que los mandos medios de las fuerzas armadas venezolanas no se rebelen y depongan al régimen, será muy difícil desplazarlo por vías pacíficas.

Digamos ahora, algo importante. Sin perjuicio del panorama venezolano, a mi juicio, este tema tiene una enorme trascendencia para nuestro país y no se le da la prioridad que necesita y merece.

Digo esto porque la situación de ese país, emplaza, interpela y cuestiona la credibilidad democrática del Frente Amplio. El asunto no es menor.

No se ha logrado que ese conglomerado político siquiera vote en el Parlamento una declaración condenando a la dictadura venezolana,

Ya es ampliamente conocida la genuflexa posición del PIT CNT, habiendo concurrido Marcelo Abdala y Ernesto Etchepare a apoyar a Maduro en un acto público en aquel país, llamándolo «Compañero Presidente» y agregando después: «Un honor para nosotros estar aquí. Venimos como PIT-CNT invitados por nuestros hermanos de la Central Bolivariana de Trabajadores de Venezuela...» «Y en Uruguay, en nuestra patria de Artigas, el movimiento obrero y el pueblo es solidario, cariñoso, amigo de la Revolución Bolivariana. No hay ninguna vacilación en este sentido».

No es necesario hacer comentarios. Todo dicho.

Por su parte, el presidente del Frente Amplio, Fernando Pereira dijo que «Según lo que entiendo y me han dicho del proceso electoral venezolano es un proceso que podría considerarse transparente, es decir, tienen un proceso sumamente claro».

Y el actual candidato a la Presidencia por el Frente Amplio, Yamandú Orsi en

una de sus acostumbradas declaraciones cantinflescas justificó –basado en que si bien comparte el espíritu, no la redacción - no haber firmado una declaración signada por todos los otros candidatos a la Presidencia de la República, Alvaro Delgado (PN), Andrés Ojeda (PC), Guido Manini (CA) y Pablo Mieres (PI) donde se cuestionan las condiciones del acto electoral a celebrarse en Venezuela. Se explica que dichas condiciones «no garantizan un proceso democrático» y hace referencia a la existencia de «exilados, presos políticos, hostigamiento a la oposición y la inhabilitación de la principal candidata opositora, María Corina Machado». Seguramente el lector ya conoce mis anteriores cuestionamientos al presunto temperamento democrático del Frente Amplio. Para ser más claros, he afirmado que dicho conglomerado no sólo no da garantías democráticas sino que muchos de sus principales actores o son totalitarios o son cómplices o encubridores de los totalitarios.

El tema de las dictaduras de Venezuela y Cuba debe mantenerse en la agenda política. Debe ser un tema de campaña. Insisto en ello. No se debe permitir que lo ignoren en Frente Amplio y no se debe permitir que lo ignoren los medios ni las focas mamederas de unos cuantos periodistas.

Esto golpea directamente a la línea de flotación de la credibilidad democrática del Frente Amplio y el votante lo debe tener muy claro, clarísimo.

Finalmente, me permito transcribir aquí, expresiones muy recientes de la Senadora Graciela Bianchi: «Hoy, a una semana de las elecciones, donde hemos escuchado al imprentable de Maduro decir las cosas que ha dicho y amenazar a su propio pueblo y al resto de América Latina, para mí se cruzó el Rubicón. Claramente, se cruzó el Rubicón. Ya no más hipocresía política. Quien no reconozca que Venezuela es una dictadura se tendrá que hacer cargo no solamente de lo que ya pasó en Venezuela, de lo que ya está pasando en Cuba, sino de lo que puede seguir pasando en el resto de América Latina, en Nicaragua y puedo seguir mencionando otros países, Y por supuesto de lo que vaya a pasar en nuestro país».



El Estado y sus funciones en el debate económico

Miguel Lagrotta
 Profesor de Historia



Los liberales clásicos cuyos pensamientos adhieren principalmente a los lineamientos de la Escuela de Chicago sostienen que la existencia de impuestos se debe a la necesaria financiación del Estado para corregir los fallos del mercado. Para los libertarios las fallas del mercado no existen y siguiendo las posturas de la Escuela Austríaca estos temas se resuelven analizando la toma de decisiones de las personas. O sea que según esta visión el mercado es un proceso de cooperación social donde se intercambian derechos de propiedad voluntariamente. De este proceso surgen los precios, que no son otra cosa que un mecanismo de trasmisión de información, de coordinación y finalmente de ajuste. Con esta interpretación no tendría lugar los fallos del mercado en condiciones normales, sin coacciones o violencia.

Conviene recordar algunos conceptos sobre La Escuela Austríaca de Economía que es una corriente de pensamiento económico que se caracteriza por su enfoque en el individualismo metodológico y el subjetivismo. Sus principales postulados son: Individualismo: La Escuela Austríaca sostiene que los individuos son quienes toman decisiones económicas. Por lo tanto, cualquier análisis económico debe basarse en las elecciones y decisiones de cada persona. Este enfoque individualista se opone a visiones más colectivistas o estatistas. Subjetividad: Según la Escuela Austríaca, las personas toman decisiones y dan forma a la economía en función de sus propios deseos, necesidades y anhelos. El valor de los bienes y servicios se deriva de la utilidad subjetiva que cada individuo les asigna. las principales aportaciones de la Escuela Austríaca son: Teoría del Valor Subjetivo: Carl Menger, uno de los fundadores de la escuela, desarrolló la teoría del valor subjetivo. Según esta teoría, el valor de un bien depende de la utilidad que cada agente le asigna. Esta utilidad es subjetiva y está relacionada con las necesidades individuales. La teoría del valor subjetivo desafió las teorías del valor objetivo, como el valor trabajo, que eran fundamentales en otras corrientes económicas. Ludwig von Mises y Friedrich Hayek, destacados economistas austríacos, desarrollaron el teorema de la imposibilidad del socialismo. Según este teorema, el socialismo es inviable teóricamente debido a los problemas de información que presenta. Los precios en un mercado libre reflejan información subjetiva sobre las valoraciones individuales, lo que guía la asignación eficiente de recursos. Sin precios de mercado, los planificadores socialistas no pueden obtener esta información y asignarán recursos de manera ineficiente. La Escuela Austríaca también ofrece una

explicación del ciclo económico. Según su teoría, los ciclos económicos comienzan con una expansión artificial del crédito no respaldada por ahorro previo. Esto lleva a una fase de auge seguida de una recesión. La intervención gubernamental y la manipulación de las tasas de interés



son factores clave en este ciclo. Desde una visión política las opciones equivocadas están dentro del proceso de toma de decisiones por fuera del proceso decisorio de los individuos. Debe quedar claro que en la toma de decisiones los individuos eligen los medios que considera mejores para lograr sus fines. Estos conceptos están desarrollados en la obra El Camino de la Servidumbre, escrito por el economista y filósofo político Friedrich A. Hayek estas son sus principales ideas: Hayek aborda la interacción entre los sistemas económicos, las libertades individuales y los resultados en la sociedad. El libro se publicó en 1944 y critica el socialismo y las economías de planificación centralizada. Hayek argumenta que la planificación económica conduce inevitablemente hacia el totalitarismo y la pérdida de las libertades individuales. La bancarrota del socialismo se manifiesta en la cultura, la sociedad y el pensamiento europeos. En la obra de Milton Friedman, esta afirma que la solución que un gobierno da a los

supuestos fallos de mercado termina siendo mucho peor que el problema que se pretendía corregir. Si avanzamos en este debate tenemos que ingresar en la teoría del crecimiento económico y la evolución del PBI per cápita desde el año 0 de la Era Cristiana hasta el año 2000. Desde el año 0 hasta el 1800 el PBI subió solo un 48%. Esto significa que para duplicar el PBI por habitante al ritmo de la evolución de la humanidad se hubieran necesitado unos 3500 años. Pero además hay que tener en cuenta que el principal salto se produce en el siglo XVI con los grandes descubrimientos geográficos. Pero si se toma el período entre el 1800 y el 2000 el PBI se multiplica por 9 veces, en resumen, en los primeros 1800 años subió un 48% y entre el 1800 y el 2000 820% en solo 200 años. Pero si nos metemos en la demografía la población se multiplicó por 7 en los últimos 200 años, pero la producción aumentó por 9 veces. En términos de análisis económico queda claro que hubo procesos de crecimiento con rendimientos crecientes, o sea que agregando trabaja, la productividad fue

creciendo más que proporcionalmente. Acá comienza el debate entre escuelas, para las escuelas neoclásicas, la microeconomía convencional se sostiene en estructuras concentradas de mercados y que hacen necesaria la intervención del Estado para regular monopolios que se asumen como negativos. Para aclarar en debate entre la escuela austríaca y las clásicas debemos volver a Adam Smith. Cuando el bienestar de la mayoría, que esencialmente significa salarios altos para los trabajadores, se convierte en el criterio para juzgar lo bien que le va a una sociedad, esto parte del pensamiento de Smith que estableció la medida en que las clases trabajadoras pueden permitirse comprar lo que necesitan para vivir: «Es próspero el Estado en el que es fácil adquirir todo lo que es necesario y útil para vivir...» Concepto que es aceptable actualmente, pero en la época d Smith, la miseria de los trabajadores se consideraba inevitable y deseable porque solo la doble amenaza del hambre y la indigencia obligaba a los

pobres a trabajar. El otro aspecto propuesto por Adam Smith fue que las personas haciendo su trabajo y en la medida que lo hacen más aprenden mejor acerca de las habilidades sobre la tarea. En un momento determinado con el dominio del trabajo y con ingenio se genera una forma de ahorrar trabajo culminan en el progreso tecnológico. Esto permite hacer lo mismo con menos trabajo, permite el crecimiento per cápita y mayor productividad. Mucho más actual Paul Anthony Samuelson, economista estadounidense y ganador del Premio Nobel de Economía en 1970, realizó importantes contribuciones a la teoría económica:

Intervención del Estado: A diferencia de economistas liberales como Friedman y Hayek, Samuelson era partidario de la intervención del Estado para corregir los fallos del mercado. Consideraba que el Estado debía proporcionar ciertos bienes y servicios esenciales a la sociedad.

Teoría del Consumidor: Samuelson postulaba que las preferencias del consumidor se basan en sus elecciones y no en un orden fijo de preferencias. Su enfoque individualista influyó en la teoría del consumidor y en la comprensión de cómo las personas toman decisiones económicas.

Economía del Bienestar: Samuelson analizó la relación entre bienes públicos y privados en la economía del bienestar. Propuso criterios para determinar si ciertas acciones podrían mejorar el bienestar general de la sociedad.

Teoría de las Finanzas Públicas: En su teoría de las finanzas públicas, Samuelson examinó la distribución de bienes públicos y privados.

Papel del Estado en la Economía: La Gran Depresión influyó en Samuelson y lo llevó a considerar el papel del sector público en la economía Defendía que el Estado debía intervenir mediante políticas fiscales y monetarias para lograr el pleno empleo.

Siguiendo ahora a Javier Milei, este sostiene que en el análisis neoclásico de los fallos de mercado es lo que abre el juego a la intervención del Estado. Y esa intervención, como no tiene toda la información, tampoco tiene la forma de resolver el problema. En esta línea muchos autores de la Escuela Austríaca de Economía han puesto en evidencia que cada intervención va a generar más intervención por parte del Estado. Y el planteamiento de los neoclásicos es que el Estado está para corregir los fallos del mercado y que a pesar de ser liberales lentamente nos introducimos en una forma de estado en el cual la redistribución de la riqueza lleva a la pobreza y al socialismo.



Guzmán IFRÁN
Contador Público. Diputado por
Montevideo. Coordinador Gral. de la Opp

Atril vacío, urna llena

Ursula von der Leyen ha sido respaldada para llevar adelante un segundo período de cinco años como Presidente de la «Comisión Europea». Los negociadores populares, socialdemócratas y liberales, no solamente a ella apoyaron, sino también a Antónío Costa – fue Secretario General del Partido Socialista, y ex primer ministro portugués –, en calidad de Presidente del «Consejo Europeo», como cuota del partido de referencia en la repartición de cargos, y a la liberal Primera Ministro de Estonia, Kaja Kallas, para ocupar el sillón de «Alta Representante de Política Exterior». Más allá de los acuerdos formales, en el paquete de acciones también figuró la maltesa Roberta Metsola – perteneciente al Partido Nacionalista, de ideología conservador, europeísmo, posición centro derecha –, para ocupar durante la primera mitad legislativa el cargo de Presidente del «Parlamento Europeo»

La influencia de los debates políticos en la calidad de las democracias es multifacética y poli-dimensional. **Permiten** la expresión de diversas opiniones y perspectivas, algo crucial en la aspiración de la representación adecuada de la diversidad social, fundamental para la legitimidad de todo sistema democrático. Contribuyen a la formación cívica de la ciudadanía para que esta se informe y conozca claramente los posicionamientos políticos e ideológicos de los diversos candidatos, pudiendo así evaluar mejor las diferentes propuestas y formar opinión de manera responsable y fundamentada. También promueven la transparencia en la acción política, lo que fortalece la confianza de las personas en el sistema de partidos e instituciones democráticas. Los debates políticos ofrecen además un espacio con múltiples garantías para intercambiar respecto de las diferencias a través del diálogo, algo esencial para el mantenimiento de la paz y la estabilidad de una democracia. Asimismo, el intercambio de ideas en los debates puede conducir a nuevas propuestas y soluciones a los problemas sociales, en virtud a la sinergia de ideas y la retroalimentación de soluciones allí generadas.

Empero, las estrategias electorales no siempre van de la mano con la salvaguarda de la calidad del debate público, y ulteriormente, por tanto, también de la democracia. Y es algo que no debería sorprender. Cuando los candidatos se encuentran en medio de una compulsión electoral quieren ganar, y punto. Es algo que todos lo saben. De modo que en ese escenario cada cual hace su juego en función a su posicionamiento vigente y las

normas de cada país. En el Uruguay los debates políticos en general, y los presidenciales en particular, no son obligatorios a la interna de cada partido en ocasión de las elecciones primarias. Tampoco lo son -a la fecha- de cara a

elección nacional (o ballottage). En tanto si bien en su Artículo 1. la ley instruye: *«Declarase de carácter obligatorio la celebración de un debate entre los candidatos a la Presidencia de la República que, no habiendo logrado la mayoría absoluta de votos requeridos para ser electos en la fecha establecida en el numeral 9°) del artículo 77 de la Constitución de la República, deban comparecer a una segunda elección, tal como lo establece el artículo 151 de la Constitución. El debate se realizará de conformidad con los criterios establecidos en la presente ley.»*, en su quinto y último Artículo estipula claramente que *«Los candidatos a la Presidencia de la República referidos en el artículo 1° que se nieguen a participar del debate no percibirán la contribución del Estado para los gastos de la segunda elección nacional prevista en el artículo 20 de la Ley N° 18.485, de 11 de mayo de 2009»*. De modo tal que, de así deseárselo, y lógicamente asumiendo las consecuencias previstas en términos de penalidad pecuniaria, cualquier

instancias análogas o asimilables cuando en las mismas participen más de un candidato contrincante; o por lo menos, y según los trascendidos, cuando ellos pertenezcan a la actual coalición de gobierno. Aparentemente la idea que manejan sería la de no ponerlo en desigualdad de condiciones numéricas durante dichos encuentros, evitando así la asimetría en el contrapunto retórico. De ser así no solamente es algo lógico, sino que además les asiste la más absoluta razón; máxime siendo actualmente el candidato del partido político preferido por la ciudadanía según todas las encuestas de opinión pública. Claro que sería una decisión revisable en caso de producirse un eventual descenso de su popularidad, pero en el actual escenario político, va de suyo que no es más que una determinación de manual.

Ahora bien, ¿qué ha optado por hacer buena parte de la oposición a Orsi al respecto? Sensato sería simplemente asumir la realidad antedicha y sobre la cual no tienen poder de decisión, para así dedicar su tiempo, foco y energías a algo mucho más productivo tanto política como electoralmente. Presentarle a la ciudadanía un proyecto de país que estimule las aspiraciones de progreso de nuestro pueblo, que enamore con su visión y convoque las más amplias voluntades por su sensibilidad; por ejemplo. Pero no. En cambio se ha optado por llorar. Políticamente claro. Al igual que hace exactamente 10 años, ocasión del debate presidencial voluntario organizado por ANDEBU en que hasta se dejara infantilmente un atril vacío en alusión a la negativa de Tabaré Vázquez a participar, los principales contendientes al Frente Amplio optan en este 2024 por recorrer el mismo camino. Atacar a quien se niega a debatir o intercambiar con ellos. En eso invierten -o malgastan- su tiempo. Pienso que lo único que realmente deberían atacar con propuestas serias y soluciones concretas son los problemas de la gente cuyo voto necesitan. Necesitamos. Sabido es que pese a la ferocidad de los ataques en el sentido de esta nota, y propinados por entonces a Vázquez, este no solamente ganó esas elecciones sino que contra todo pronóstico lo hizo con mayoría parlamentaria propia. Hoy algunos de los rivales de Orsi han optado por hacer lo mismo que los antiguos contendientes de Vázquez pero esperando resultados diferentes. Apenas, la definición de locura de Einstein.



la primera elección nacional celebrada el último domingo de octubre, y pese a la vigencia de la Ley Nro. 19.827 (Declaración de la obligatoriedad de un debate entre candidatos a Presidencia de la República) también me atrevo a afirmar que ni siquiera lo son en lo relativo a la eventualidad de una segunda

candidato puede hoy en el Uruguay no presentarse al debate de referencia y ser igualmente electo como Presidente de la República. Así las cosas, la estrategia trazada por el comando de campaña del presidenciable por el Frente Amplio, Yamandú Orsi, ha sido la de no exponerlo a debates e



Ojeda y el Bienestar animal una deuda histórica

Pragmatismo, planteos concretos, realizables, pero también de una gran sensibilidad social, ese es el camino emprendido por Andrés Ojeda al momento de elaborar su programa de gobierno. Hablar de seguridad pública, trabajo, economía, pero también abordar temas prioritarios en su agenda como la salud mental o el tema que pretendemos desarrollar en esta ocasión como la protección, derechos y bienestar animal. La sociedad está muy violenta, es una realidad en la que seguramente todos vamos a coincidir y esa violencia se traslada también hacia los animales. Hoy la tecnología nos permite ver al instante una y otra vez actos de maltrato y de extrema crueldad pocas veces vista.

Las redes sociales nos muestran a animales atados y arrastrados por vehículos, otros, sujetos con alambres de púa sin recibir alimentos ni agua durante varios días, rociados con líquidos inflamables y prendidos fuego, crías enteras de gatos o perros abandonados en un basural o tirados dentro de un contenedor. Todo ello sucede, en una muy cruel realidad. En la mayor parte de estos casos aberrantes el infractor goza de una total impunidad.

Tenemos una deuda histórica con ellos y con todos aquellos que con razón reclaman soluciones. Una deuda con las organizaciones que ponen todo de sí, su amor a una causa, su tiempo, su trabajo y hasta su dinero para revertir situaciones en muchos casos de extrema crueldad. Una sociedad que se precia de ser culta y civilizada, como la nuestra también debe rebelarse. Un estado presente, eficiente y sensible, debe actuar con medidas concretas.

La calidad de nuestro vínculo con los animales revela nuestro grado de evolución como sociedad. No podemos permitir que la insensibilidad y la indiferencia puedan convertirse en una costumbre.

La ley 18.471 fue en su momento un avance importante, pero insuficiente. Con vacíos legales, dificultades de diseño, algunos aspectos no contenidos en la presente ley y otros que no se cumplen.

La creación del Instituto Nacional de Bienestar Animal era una necesidad generalizada. Instituto reclamado desde tiempo atrás y que concitó gran expectativa desde su propio nacimiento, pero como pasa muchas veces, por ausencia de recursos económicos propios, desaliento, indiferencia, inacción, problemas estructurales o directamente omisión la ley no logró cumplirse en su plenitud. No ha podido concretar varios de los cometidos por los que fue creada. Es necesario revertir esa situación, que los engranajes burocráticos no impidan avanzar

No alcanza con la creación de nuevas estructuras. Lo importante es que las

existentes estén correctamente diseñadas, cuenten con los instrumentos necesarios mínimos y que gestionen bien. Y el gran reclamo de las organizaciones y de la población en general es que la ley que está en vigencia se cumpla. La ley atribuye responsabilidades al tenedor de un animal, algunas de ellas



son: Mantenerlo en condiciones físicas y sanitarias adecuadas. Buena alimentación, refugio y abrigo.

No abandonarlo en ninguna circunstancia.

Cumplir con normas de identificación y castraciones según el Programa Nacional de Salud Reproductiva.

Responder por los daños causados a otro animal o persona.

Hacerse cargo de los daños causados por daños materiales o al medio ambiente.

Prohibir su permanencia en la vía pública sin supervisión directa.

Recoger la materia fecal de la vía pública.

La importancia del uso de collar y/o bozal mientras este en la vía pública.

(Como se podrá observar muchas de las pautas anteriormente mencionadas no se cumplen).

La ley habla de sanciones en caso de incumplimiento: apercibimientos, multas que pueden llegar hasta 500 UR, prohibición temporal o permanente de tenencia, algún tipo de cancelación de permisos o confiscación del animal y cuya aplicación puede llegar a agravarse (art. 23) en casos de la reiteración o de mayor crueldad.

Medidas a nuestro entender muy laxas, teniendo en cuenta el alto grado de violencia que día a día se incrementa. La ley necesita, los hechos lo demuestran, ajustes importantes.

Que la población conozca bien la ley, sus derechos y obligaciones. En la actualidad no existen campañas masivas en los medios de comunicación que sean perdurables en el tiempo, que informen y eduquen haciendo tomar conciencia a la ciudadanía sobre la gravedad del problema.

El crecimiento descontrolado, sobre todo de perros, causan indudablemente

básicas de los animales. Que van desde la desparasitación, vacunación, castración, buena alimentación o intervenciones quirúrgicas. Con los riesgos a la salud pública que ello significa. Tener animales al margen de la salud significa un riesgo importante para toda la población.

Más allá de la contribución de la facultad de Veterinaria y su Hospital Escuela, de algún otro organismo gubernamental y aquellas organizaciones no gubernamentales que ofrecen su apoyo, no hay un centro hospitalario que canalice en su totalidad las dificultades y grandes carencias existentes.

Es importante conocer en profundidad la situación en el que se encuentran los refugios dedicados a atender el problema de los animales sin hogar. No todos se encuentran en la misma situación, ni todos son tratados en forma igualitaria. Para ello y como primer paso debemos realizar un relevamiento y diagnóstico de cada uno de ellos. Y con esa información establecer medidas de apoyo real, por parte del Estado, a todos aquellos que cumplan con el fin por el cual fueron creados. Con medidas que faciliten y estimulen su funcionamiento.

Por todo lo anteriormente mencionado es importante entre otras medidas:

Penalizar con mayor rigor a todos aquellos que puedan ejercer violencia extrema contra los animales.

Que se haga cumplir la normativa existente en materia de bienestar animal

Realizar campañas educativas permanentes que hagan tomar conciencia sobre esta temática, incorporando la misma en los planes de educación inicial y escolar.

Crear Programas de alcance nacional sobre el control de la población animal

Campañas Nacionales de adopción

Creación de una Fiscalía especializada en ese sentido

Lucha contra la caza ilegal

Fortalecimiento del transporte público para animales

Creación de un Hospital Público de animales, dirigido a los sectores de menores recursos.

Son solo algunas medidas a adoptar de un Estado que debe estar presente en este tema.

Como decía Abraham Lincoln: «ESTOY A FAVOR DE LOS DERECHOS DE LOS SERES HUMANOS COMO DE LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES. PORQUE ESE ES EL CAMINO DE LOS SERES HUMANOS COMPLETOS»

Daniel MANDURÉ
Ex Edil del Partido Colorado por Montevideo





Zósimo NOGUEIRA
Comisario General (r)
Convencional del PC por Batllistas

¿Quién debe brindar seguridad a la población, a la comunidad? La Policía. ¿A quién se le reclama por la inseguridad? Mayormente a los políticos, al gobierno de turno. ¿Pueden ellos darle seguridad? Seguramente que no. Lo que pueden es legislar, modificar los sistemas de aplicar justicia y elegir para ocupar cargos de particular confianza a quienes delinearán políticas de seguridad que la institución policía ejecutara.

Desde 1985 con la recuperación democrática de manera gradual se designaron para comandar a las diversas Jefaturas y Direcciones Nacionales a Oficiales superiores retirados, aunque en muchos casos por menor rango que sus subordinados.

Eso no era, ni es bien visto; se ha ido corrigiendo.

Es un reconocimiento a la profesión policía, a su extenso currículo académico y a la práctica del ejercicio de la profesión.

Profesionalismo policial direccionado por la impronta política que le quiera dar el Ejecutivo de turno.

Esos «cargos políticos» se ofrecen y aceptan; pero cesan por simple voluntad política. Son las reglas del sistema.

El poder político «Ministro del Interior» les dice lo que quiere en materia de seguridad, se fijan prioridades y éstos deben planificar y desarrollar las estrategias para cumplir y alcanzar las metas.

El cómo «debería» ser de resorte profesional, ahí es donde se ven fortalezas y debilidades, la capacidad de los gestores designados y los recursos requeridos.

La maquinaria principal son las estructuras y los recursos humanos de la policía nacional.

El debe. El funcionamiento actual no difiere mayormente del proyectado e implementado por las administraciones del Frente Amplio, grandes transformaciones mayormente equivocadas que no lograron el resultado buscado y pregonado.

Se planifico en base a criterios de igualdad que no se corresponden con una institución jerárquica piramidal. Como si todos tuvieran la misma preparación, no es así.

La oficialidad tiene educación terciaria, el personal subalterno no la requiere.

Se ha restado importancia al capital antigüedad y experiencia, y se ha descontextualizado aquello de funcionario llevándolo a la categoría de empleado.

Con ello se desvaloriza su carácter de mano coactiva del Estado, Hombre armado con poder delegado para hacer cumplir la ley. Esa

transformación proyectada e implementada por el frente amplio, llevo a la situación actual. Estamos en lenta mejoría, digamos que aún convalecientes.

Se requiere de un gran impulso transformador para retornar a los niveles de eficiencia de otrora.

En la última administración colorada, a pesar del incremento delictivo favorecido por la crisis económica tuvimos la satisfacción de exhibir un 100% de efectividad en el esclarecimiento de los crímenes más importantes ocurridos en el Departamento de Canelones. La eficiencia policial desalienta al marginal. Quien lo dude, recurra a la prensa de la época. Formamos equipo, funcionaba bien.

Montevideo ranquea parecido y en el interior no habían grandes desafíos de la criminalidad.

Si volviéramos a esos niveles seguramente seríamos el país más seguro de Sud América. Y no había gente presa por acuerdo abreviado entre fiscal y defensor.

Qué bueno aquello de respetar a ultranza el principio de presunción de inocencia.

Cuanto más fina era la investigación policial mas sustento a la sentencia.

Nada de aspaviento, escarmio público, ni se ventilaban pormenores de lo investigado. Todo se manejaba con reserva, denuncias, actuaciones, comunicaciones, detenciones. Imputados detenidos y conducidos, o citados; denunciantes, testigos etc ingresaban a la sede judicial declaraban y con todas las garantías el juez se expedía.

Los presos retornaban a la unidad policial, allí orden judicial mediante iban a la cárcel o eran liberados. Presos o libres.

La discreción era lo habitual, los flashes y cámaras a distancia lo excepcional. Los jueces rara vez daban información de prensa, siempre muy cautos. Como cambio,

Sin agravios ni condenas a ninguna colectividad política, pero las ideas y propuestas transformadoras no funcionaron, ahí arranca el fracaso de su proyecto de país seguro.

Como decía Sadam Husein la madre de todas las batallas, por lo multi

La policía fue, es, y será responsable de la seguridad

causal digo la madre de todas las derrotas.

El Código de Proceso Penal, la nueva estructura policial y la estrategia aplicada.

Para lograr un efectivo cambio, para revertir la situación considero imprescindible empoderar y responsabilizar a la policía como institución, a los mandos policiales y la asignación de tareas por área territorial y área de especialidad.

El territorio delimitado por la jurisdicción y el territorio delimitado por la especialidad.

¿Porque esa dualidad de responsabilidad? Para mejorar eficiencia y reducir posibilidad de venalidad.



La exclusividad favorece y permite la connivencia y acuerdos entre el bien y el mal. Entre quién delinque, y quién controla y reprime.

Esa dualidad operativa es como una guadaña presta a caer sin aviso, dificulta desvíos, ejerce una función reguladora, impide salvoconductos.

En lo macro vemos el contrapeso entre Jefaturas y Direcciones Nacionales. Y en la interna Departamental entre las comisarias seccionales y unidades de investigaciones. Dualidad igual a freno a la corrupción.

Las declaraciones juradas de patrimonio que realizan los mandos superiores deben extenderse a todos los policías sin distinción de jerarquías, es más a todo funcionario público. Renovable periódicamente. Siempre un paso adelante a la corrupción.

Es imprescindible la capacitación de los funcionarios policiales para desempeñarse acorde a las tareas de su rango con capacidad de remplazo a sus mandos inmediatos.

Ingresos selectivos, egresos preparados. Debe realizarse una reestructura de la policía, restableciendo el sistema jerárquico piramidal, cuanto más jerarquía menos

cargos. También reestructura a nivel de organización, eliminando o trasformando unidades, agregando o quitando cometidos, modificando el formato. Haciendo lo que le corresponde y no asumiendo tareas impropias, ajenas.

Terminar con todos los sistemas de calificaciones y ascensos no compatibles con la antigüedad calificada. Destino acorde al rango. Escalafón único, Fuera el dedo en los ascensos.

A nivel territorio, responsabilizar a cada jerarca respecto a su jurisdicción, desde Jefes de Policía a Comisarios Seccionales. A nivel especialidad. Desde Directores Nacionales a Jefes de Departamentos policiales.

Lo primerísimo es repoblar y fortalecer a las Comisarias Seccionales y unidades de investigaciones. Promesas incumplidas. Tibios intentos.

Respecto a actividades criminales abiertas y de conocimiento de la comunidad como es el caso de las bocas de droga, o de receptación.

Ninguna de éstas puede escaparse al conocimiento de los policías de la jurisdicción, ya sea por patrullajes, vínculos con la comunidad o recepción de denuncias conexas por acciones delictivas, invasión de espacios, movilidad de consumidores de drogas, comercialización de efectos robados etc.

Advertidas, deben ser objeto de acciones inmediatas.

Refieren a actividad criminal flagrante que debe neutralizarse con medios propios o con los apoyos necesarios. Esa dualidad a la que nos hemos referidos también aplica aquí, respecto a los equipos o Departamentos de investigadores de cada modalidad delictiva.

A esto debe sumarse las tareas de contralor y fiscalización reguladas por la ley debido a su posible conexión con actividades delictivas. Desarme de vehículos, compra venta de joyas, metales preciosos, obras de arte, metales, objetos; población flotante, prostitución. Esto dificulta y disminuye delitos. Es el inicio del cambio.

Si a eso elevamos el plazo de tiempo para que la policía informe a fiscalía, cuanto más se aclararía, cuanto trabajo se facilitaría al fiscal.

Como antes se hacía con el Juez, todo se sustentaba en las 24 horas con que contaba la policía y las siguientes 24 en que el juez disponía nuevas averiguaciones, verificaciones necesarias para una mejor y certera evaluación.

Menos situaciones abusivas y menos ingreso a las cárceles como medidas cautelares. Más garantías.



Marcelo GIOSCIA CIVITATE
Abogado. Periodista.
Convencional del PC en Canelones



Polemica sobre injerencia estatal enciende alertas

Hace pocos días, el anuncio de la posible intervención judicial en el caso de una comunidad religiosa, en la que algunos de sus niños no concurren a la escuela pública uruguaya y reciben educación fuera del sistema regulado por la autoridad nacional de la educación, ha suscitado una interesante polémica que tal vez, no haya tenido la trascendencia que debiera.

A nuestro leal entender, trata nada menos que, sobre el alcance de la injerencia estatal en una materia tan sensible -como es la educación de nuestros hijos- y hasta dónde debe admitirse la misma. Esta no es una cuestión baladí, sino todo lo contrario, pues refiere nada menos que a la libertad, derecho humano de primera generación, que sabemos no es

motiva nuestra opinión, no se trata de niños cuyos derechos a la educación se hayan vulnerado, sino de niños que reciben su formación escolar dentro de su propia comunidad a través de docentes de probada solvencia educativa y cuyos resultados serán evaluados y certificados por la autoridad educativa de su país de origen. Pero además nuestra Carta Magna, dispone en su artículo 10 que «las acciones privadas de las personas, que de ningún modo atacan el orden público, ni perjudican a un tercero están exentas de la autoridad de los magistrados». Y agrega: «Ningún habitante de la República será obligado a hacer lo que no manda la Ley, ni privado de lo que ella no prohíbe». Hasta dónde la autoridad de la enseñanza pública, puede obligar a estas comunidades a que sus hijos reciban la educación estatal, cuando se trata de situaciones donde no se ha podido constatar vulneración alguna de derecho de estos menores. El límite de esa injerencia estatal no puede ser otro que el establecido en la Constitución y en la Ley, ya que su proceder tendrá que ser ajustado a derecho, esto es reglado. La decisión de judicializar la situación, no tuvo unanimidad dentro de los consejeros de la autoridad educativa, por lo que resultará interesante conocer cuál será el pronunciamiento judicial en la especie que se someta a su consideración. Debiéramos en todo caso, permanecer alertas frente a los eventuales desbordes que puedan llevarse adelante por autoridades estatales, tanto en ésta como en otras materias donde la libertad esté en juego y donde se advierta un proceder contrario a derecho o una posible desviación de poder, que merezca el reproche jurídico administrativo que corresponda.



absoluto, pero que debiera contemplarse en la medida que su ejercicio no afecte el derecho de terceros, ni colida contra el orden público ni las buenas costumbres. Desde las normas contenidas en las Instrucciones del Año XIII, en las que nuestro Prócer Artigas propugnaba para esta Provincia Oriental «la libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable», ese respeto y valor por este derecho fundamental, está fuera de discusión. Nuestra Constitución Nacional establece la obligatoriedad de la enseñanza y en su artículo 68 dispone que: «Queda garantida la libertad de enseñanza. La ley reglamentará la intervención del Estado al solo objeto de mantener la higiene, la moralidad, la seguridad y el orden públicos. Todo padre o tutor tiene derecho a elegir, para la enseñanza de sus hijos o pupilos, los maestros o instituciones que desee». Este mandato constitucional, implica consagrar el derecho de los padres a elegir el tipo de educación que recibirán sus hijos. En el caso que

Jorge Nelson CHAGAS FAUTO
Licenciado en Ciencias Políticas
Magister en Historia Política



Un poco en broma y un poco en serio

Hace unos días atrás observé en televisión como un viejo conocido mío era designado en un puesto importante del gobierno y no puede menos que lanzar una carcajada. ¿Por qué? Hace una pila años atrás trabajamos juntos en la redacción de un semanario opositor a la dictadura y él era un furibundo izquierdista radical. Hablaba con admiración del «viejo» Erro, se emocionaba hablando de la «Tendencia Combativa» y de la «Corriente», además de ser un decidido partidario de traer al Uruguay a los seispuntistas para combatir por las armas al régimen militar. Él me consideraba ideológicamente un «tibio», aunque aclaro que nuestra relación era y es excelente. Porque es un gran tipo.

¿Qué diablos pasó con él? ¿Por qué cambió su forma de pensar? No tengo la menor idea y ni me importa. Es una buena persona y eso para mí alcanza y sobra. (Por cierto cuando lo vea, le haré una inevitable broma sobre su pasado radical. De eso no se va salvar, pero nada más)

Que las personas cambien de ideología es más viejo que el agujero del mate. Desde que Juan Antonio Lavalleja pasó del bando blanco al

tradicional a la izquierda y viceversa, los procesos son más bien lentos, donde las personas empiezan a sentirse incómodos- por las más variadas razones -en el partido que militan, a descreer de las ideas que profesa o bien entiende que otro partido expresa mucho mejor su pensamiento o que otras ideas son más acertadas para el bien del país. Sin embargo, parece que fue ayer nomás que Ripoll estaba con el puño



colorado, han existido muchísima historias similares en el Uruguay. Ha sido mucho más común de lo que generalmente se cree. Por tanto no comprendo porque tanto escándalo con el caso de Valeria Ripoll. Si comprendo que por razones electorales saquen a relucir videos comprometedores donde Ripoll ataca al gobierno. Obvio... ese es su franco débil.

En lo personal lo que más sorprende del caso no es el cambio ideológico en sí mismo, sino la rapidez del mismo. Si comparo con otros casos de pasaje de los partidos

en alto, envuelta en la bandera de ADEOM, cantando a viva voz la Internacional. Y ahora irá a Masoller...supongo que tendrá que hacer un curso acelerado de la historia del Partido Nacional. Que es muy rica, por cierto.

En fin... es la libertad. Aceptémosla y agradezcamos a los dioses que en este mundo incierto y oscuro los uruguayos podemos gozar de la democracia. Porque en definitiva será la ciudadanía la que tenga la última palabra sobre los candidatos quienquiera que ellos sean o hayan sido.



Lorenzo AGUIRRE
Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
Músico. Director de Orquesta

Ursula von der Leyen ha sido respaldada para llevar adelante un segundo período de cinco años como Presidente de la «Comisión Europea». Los negociadores populares, socialdemócratas y liberales, no solamente a ella apoyaron, sino también a António Costa – fue Secretario General del Partido Socialista, y ex primer ministro portugués –, en calidad de Presidente del «Consejo Europeo», como cuota del partido de referencia en la repartición de cargos, y a la liberal Primera Ministro de Estonia, Kaja Kallas, para ocupar el sillón de «Alta Representante de Política Exterior». Más allá de los acuerdos formales, en el paquete de acciones también figuró la maltesa Roberta Metsola – perteneciente al Partido Nacionalista, de ideología conservador, europeísmo, posición centro derecha -, para ocupar durante la primera mitad legislativa el cargo de Presidente del «Parlamento Europeo»

El acuerdo entre las tres familias políticas más poderosas en los Estados miembros, marcó la estructura del gobierno que, en la «Cumbre de Bruselas», refrendó la renovación de cargos europeos, y por tal motivo no pudo ser vetado por los jefes conservadores liderados por Georgia Meloni, Primera Ministro de Italia.

En las conversaciones estuvo el Canciller de Alemania, Olaf Scholt, y el Presidente de España, Pedro Sánchez, mientras los líderes populares fueron, Donald Tusk, Primer Ministro de Polonia, y Kyriakos Mitsotákis, Primer Ministro de Grecia, completando la mesa de negocios el Presidente de Francia, Emmanuel Macron, y el Primer Ministro neerlandés, Mark Rutte, por el perfil liberal.

El grupo de 27 miembros respaldó – luego de tises y aflojes – el pacto, pero quien se abstuvo respecto a Ursula von der Leyen, y votó en contra de António Costa, y Kaja Kallas, fue Giorgia Meloni, manifestando que dejaron de lado a su familia política. Giorgia Meloni se ha movido en buena parte entre un Matteo Salvini «La Liga» – opositor a sanciones a Moscú -, y Silvio Berlusconi («Forza Italia») – apologista de Putin -, hecho que, los «guapos y galanes» de la Unión Europea, como de la «Organización del Tratado del Atlántico Norte», tuvieron que ser cuidadosos y sutiles, a efectos que la primera ministro mantuviera una línea equilibrada sobre el perfil de Italia respecto al conflicto Rusia – Ucrania, y no dejarse hechizar ni ponerse tontitos cuando en medio de conversaciones tensas, la «bocatto di Cardinale» – ¡con respetos a doña Claudia! – inclinaba su cuerpo dejando

aflorar de manera inenarrable, sus bondades contenidas en el antipático escote vencido.

Legislatura complicada

En los últimos cinco años la Unión Europea vive de problemas, en problemas, de crisis, en crisis,



buscando estimular el fondo de recuperación para luchar contra las consecuencias de la pandemia por «Covid – 19», y modificar estructuras debido al conflicto entre Rusia, y

Von der Leyen decisiones unilaterales

Ucrania, hecho que motivó a través de un fondo intergubernamental, financiar armamento para sostener al país invadido.

Lo expresado trajo críticas a von der Leyen, pues tomó decisiones unilaterales sin tener en cuenta los enfoques de comisiones, ni colegiados, e ignorando las posiciones de comisarios.

Ahora, von der Leyen enfrenta una legislatura complicada, pues por un lado está el combate ruso - ucraniano, y por otro la disputa en la Franja de Gaza, la cual se puede extender en la región.

Como si fuera poco, la Presidente de la «Comisión Europea» tiene incertidumbre respecto a Estados Unidos al estar en juego el sillón de la Casa Blanca, el cual podría sostener por segunda vez las nalgas del populista republicano Donald Trump, que, quizá, tensionaría las relaciones con la Unión Europea.

Es oportuno señalar que, von der Leyen, está apoyándose en Kaja Kallas, una mujer de cuarenta y siete años nacida en la Unión Soviética, que creció en una familia de perfil nacionalista estonio, castigada por los traumas del estalinismo, y manteniendo en la memoria, a su madre, y abuela, deportadas a Siberia.

continuará expandiéndose, y sin ningún tipo de miramientos atacará otro país del Este.

A decir verdad, Estonia, se convirtió en el miembro de la Unión Europea que más respalda a Ucrania, además de recibir un millón trescientas mil personas escapadas de la invasión rusa.

Von der Leyen, Presidente de la «Comisión Europea», Kaja Kallas, flamante «Alta Representante de Política Exterior», y los líderes de la Unión Europea, entregaron al presidente Volodímir Zelenski un documento de amparo y seguridad, otorgando hasta 2027 la cantidad de 5.000 millones de euros anuales en ayuda militar para que, Kiev, haga frente al asalto de Rusia.

Pues, bien, entre fascismo, comunismo, posturas inconformistas, divisiones polarizadas y atropellos de uno y otro bando, la Europa del pensamiento, del arte, la cultura, y la bonanza, se ha deteriorado, mostrando una comunidad presionada, marcando nuevas estructuras e intereses, en medio de euroescépticos, antieuropeos, antiinmigrantes, derechistas, ultraderechistas, ultrazquierdistas acomodados, y nacionalistas, todo metido a fuego en un callejón sufrido, con mucha gente devastada, soportando intolerantes y terroristas asesinos.

Indudablemente hay un gran sector de la humanidad sin comprender – ¡tampoco le interesa! – que por esos lares tumultuosos en los cuales les toca vivir, en algún momento de su existencia deberían pensar que, la vida, no es una carrera – ¡en realidad, no seduce el destino! -, no triunfamos, como tampoco fracasamos, sino, que, supuestamente, transitamos para crecer... ¡pero los alienígenas remasterizados tienen otro huso horario!

Europa está sufriendo... se encuentra en gran medida vapuleada, vejada, pero no es una organización de Bruselas, tampoco un Banco Central, ni un conjunto de políticos corruptos tanto de derechas como de izquierdas... también, es algo más que setecientos cincuenta millones de personas...

¡Es una identidad! – más allá de la terrible injustificada y deplorable colonización -, es la memoria celta, la Plaza San Marco, la Puerta de Brandeburgo, hombres como Beethoven, Mozart, Homero, Virgilio, el mensaje artúrico, Shakespeare, Leonardo, el despertar de los pueblos en el siglo XIX... ¡y la honra, a la mujer!

Kaja Kallas, de corte europeísta, estimulando militarmente a Kiev, puso fuertes sanciones a Rusia porque considera – con criterios y argumentos – que, si no es derrotada en Ucrania,



Construcción de un sistema de educación con puentes



La existencia de diversos sectores al interior de la educación superior escala global se ha considerado un elemento positivo al introducir diversidad institucional y con ello permitir cumplir mejor los fines de la enseñanza. Esta diversidad finalmente es la base de la conformación de sistemas de educación superior y es el resultado de la existencia de demandas sociales, económicas, educativas y culturales que se expresan y requieren tipologías y modelos educativos distintos y propios. Esta diferenciación a la vez descansa en la existencia de una más amplia división del trabajo y de campos del conocimiento, lo cual ha contribuido en todas partes al aumento de la cobertura, la equidad y la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

La diversidad es la base del desarrollo en todas las áreas y en educación agrega mayor matrícula, cubre distintos sectores, impulsa la innovación y con la competencia

implica la libertad de poder escoger cuál educación se ajusta mejor a las particularidades de las personas y por ende esta libertad de elegir requiere previamente la existencia de diferentes

distribuyen utilidades entre sus inversores accionistas. También existen formas societarias como las cooperativas, las universidades familiares las religiosas o las corporativas que agregan diferenciación a las formas de gestión y que siempre contribuyen a una mayor diversidad al sistema en términos educativos, e incluso las internacionales. Es claro que el país carece de diversidades y de libertad en la educación superior, lo cual ha sido una limitación al propio desarrollo educativo y la cobertura, y tenemos una plataforma institucional nacional muy simple y homogénea con poca diversidad, lo cual limita el acceso. La discusión en los últimos años sobre la universidad de la educación, la universidad militar, la virtual, la universidad de los Departamentos o el ingreso de universidades extranjeras es parte de

Ello ha propendido a establecer criterios mínimos obligatorios de funcionamiento más allá de la diversidad de instituciones. En nuestras sociedades, se ha propendido a establecer marcos comunes para todas las instituciones más allá de sus características diferenciadas y ello ha sido una tendencia también al equilibrio entre la sociedad política (el Estado) de la sociedad civil (los ciudadanos), propendiendo a colocar al Estado, más allá de sus funciones, en términos de no prohibición del accionar libre de la sociedad y limitar feudalismos.

La más importante norma en la materia de impulsar un sistema único de estándares de base de la educación superior fue la Ley 15.661 que otorgó validez a los títulos de las universidades privadas con la



mejora la calidad. La diversidad no se limita a la forma jurídica o la propiedad de las instituciones, ni incluso al derecho público o al derecho privado en sus formas de gestión, sino también al impulso a las modalidades, multi-currículos, multi-pedagogías y distintas misiones de las instituciones.

En este contexto la libertad y la flexibilidad para que las instituciones conformen y desarrollen sus propios modelos educativos constituye un componente básico de una política educativa centrada en la calidad. Para algunos ello también se asocia al derecho a la educación ya que esta

opciones institucionales en igualdad de condiciones. La libertad de elegir, refiere tanto al interior del sector público como del sector privado. Dentro del campo público existen universidades nacionales, departamentales y municipales, así como universidades autónomas o no autónomas (ej. las militares), al igual que complejas o especializadas, sea estas virtuales o tecnológicas entre otras todas las cuales se rigen por el derecho público. En el sector privado por su parte las tipologías más desarrolladas remiten a asociaciones civiles o fundaciones, las cuales están obligadas a reinvertir sus utilidades, o sociedades anónimas que

estas limitaciones, que restringen la libertad de opciones y de las personas para sus trayectorias de vida. Sin embargo, esta tendencia a la diferenciación institucional como expresión de la competencia, la innovación y la pluralidad de las sociedades, debe estar acompañada tanto de límites a dicha diferenciación en algunos aspectos educativos, así como de puentes que faciliten la movilidad, establezcan garantías a los consumidores, fijen formas de funcionamiento en base a estándares obligatorias para todos los oferentes, así como permitir tener información y títulos con correspondencia entre ellos.

condición que hayan sido autorizadas por el Poder Ejecutivo e inscritos en un Registro público y gratuito. En esta línea la semana pasada la ANEP publicó una norma similar al disponer que «los títulos docentes expedidos por las universidades e institutos universitarios privados autorizados por el Poder Ejecutivo, tendrán idénticos efectos jurídicos que los expedidos por la ANEP», con lo cual se cierra otro abismo entre lo público y lo privado, y se pone otro ladrillo más en la construcción de un efectivo sistema de educación superior.



Ricardo ACOSTA CALVO
Periodista

¿Qué tan «paisito» somos?

Hace unos días, tras la victoria del esloveno Tadej Pogacar en el Tour de Francia 2024, me hice una pregunta: ¿qué tan «paisito» somos? Pogacar, un joven de un país pequeño, se consagró nuevamente en la carrera de ciclismo más prestigiosa del mundo. Y no es solo él; Eslovenia también cuenta con Luka Dončić, una estrella de la NBA que está dejando su marca. ¿Qué podemos sacar de todo esto en Uruguay?

Uruguay, con una población similar a la de Eslovenia, es a menudo llamado «paisito». Este término, aunque utilizado con cariño, puede llevar consigo una carga de conformismo. Volvemos de un viaje o de vivir en el exterior y decimos «volví al paisito». Pero, ¿realmente somos tan pequeños?

La realidad es que el tamaño geográfico y la población no determinan el éxito. Eslovenia ha demostrado que con determinación, inversión en talento y una mentalidad

Invirtamos en educación, apoyemos a nuestros talentos y celebremos nuestros éxitos. Promovamos una cultura de esfuerzo y resiliencia, y veamos los desafíos como oportunidades para crecer.

Es hora de dejar atrás las excusas y abrazar nuestro potencial. Si Eslovenia puede, ¿por qué no nosotros? No se trata solo de atletas de élite. Pensemos en los emprendedores uruguayos que están innovando, en los científicos que están haciendo descubrimientos importantes, en los artistas que están ganando premios internacionales.

La victoria de Pogacar en el Tour de Francia y el éxito de Dončić en la NBA son inspiraciones.

Nos muestran que, sin importar el tamaño de nuestro país, podemos soñar en grande y lograr lo imposible. Uruguay tiene el potencial.

Solo necesitamos creer en nosotros mismos y trabajar juntos para convertir nuestros sueños en realidad.



de grandeza, se puede alcanzar la cima del mundo deportivo. Este pequeño país europeo no se limita por sus fronteras, sino que las trasciende con esfuerzo y dedicación.

¿Por qué no podemos hacer lo mismo nosotros? Pensemos en nuestros propios logros: los goles de Suárez y Cavani, las novelas de Benedetti, la música de Drexler ganando un Oscar. Tenemos un historial de éxitos en fútbol, basketball, atletismo, literatura y más.

Nuestros artistas, escritores y científicos han dejado huella en el mundo.

Entonces... por qué somos así? ¿qué nos detiene?

Parte del problema puede ser cómo nos vemos a nosotros mismos. Decir «paisito» es una forma de afecto, pero también puede ser una excusa. «Somos chicos, no podemos competir», nos decimos. Pero, ¿qué pasaría si cambiáramos esa forma de pensar?

Debemos cambiar nuestra mentalidad.

Dejemos de lado el «paisito» que nos minimiza y abracemos una visión de grandeza.

El potencial uruguayo

No somos un «paisito» limitado por nuestra geografía o población. Somos una nación con el potencial de alcanzar grandes alturas. Sigamos el ejemplo de Eslovenia y sus deportistas. Dejemos de lado el conformismo y trabajemos juntos para demostrar que Uruguay también puede destacarse en cualquier disciplina.

Desde los goles en el Estadio Centenario hasta las ideas que nacen en los cafés de Montevideo, tenemos todo lo necesario para ser grandes. Es momento de abandonar el diminutivo que nos limita y abrazar una identidad de grandeza y potencial. Con el apoyo adecuado, inversión en educación y una mentalidad de crecimiento, Uruguay puede lograr cualquier cosa que se proponga. Dejemos de ser un «paisito» y convirtámonos en una nación que se enorgullece de sus logros y aspira a mucho más



Leonardo GUZMÁN
Abogado. Periodista. Fue Ministro de Educación y Cultura. FUENTE: diario El País

Para el Derecho es todavía peor

Carnaval de bochornos en Artigas. La ratería de cobrar horas extras falsas se industrializó en las cúpulas, degradadas por el nepotismo-sobrinismo. Y las reacciones fueron lentas, salpicadas por rostros de bueno ¿y qué?

Se susurraron atenuantes: los Caram-Dos Santos tienen votos, Artigas siempre fue feudal. Detritus del funcionalismo, que sepulta los principios. Olvida que en Artigas está Masoller, donde en 1904 murió Saravia, por servir según su conciencia el lema «Defensores de las leyes». De Artigas era Brum, el expresidente que se inmoló por no rendirse a la dictadura de Terra. De Artigas era Rafael Robatto, Fiscal de Corte sin alharaca mediática...

Consentida la sentencia que aprobó la transa por la cual nadie fue preso y todo se arregló con horillas de trabajo comunitario, el principal condenado no

subsidio toda vez que haya «acusación fiscal por delitos contra la Administración Pública» y que lo extingue cuando haya «sentencia condenatoria definitiva firme».

Tiene razón. El Senado debe votar esa ley ya, porque es grave y urgente impedir que se premie al que robó dineros públicos.

Todo esto le hace daño a la política que, como sistema neurológico de la República, requiere aire puro para respirar, noticias virtuosas para alimentar el alma y sensibilidad aguzada para honrar el bien con emoción y aplauso... y vomitar el mal con espontaneidad peristáltica como reflejo del asco.

Si eso se pierde, tambalean los cimientos de la conciencia pública. Y entonces el daño es todavía peor para el Derecho que para la política.

Ese daño al Derecho no es abstracto. Lo sufrimos todos como ciudadanos, al palpar que se hizo precio en las tipificaciones y las penas, en un juicio abreviado que volvió a exhibir las miserias del proceso penal de hoy.

Lo padecemos al soportar que se arguyera que los condenados a prisión no tendrían suspendida la ciudadanía hasta que la Corte Electoral lo dispusiera, como si el art. 80 de la Constitución no imperase por sí mismo -según señaló el Prof. Ruben Correa Freitas.

En El Observador, Carolina Novarese subrayó que «las horas extras de la familia Caram» nos interpelan sobre si no está en declive nuestra capacidad de indignarnos. ¡Vaya si lo está! ¡Viene cayéndonos la aptitud para asombrarnos, para juzgar y para condenar! ¡En la indigestión resignada de datos y noticias, ahogamos la idealidad!

Ante lo cual, es aquí en más deberemos llamarnos todos, por encima de partidos, a regenerar sensibilidad, reflexión y entusiasmos.



firmó la renuncia. ¡Qué va! Tuvo que reclamársela el Dr. Delgado.

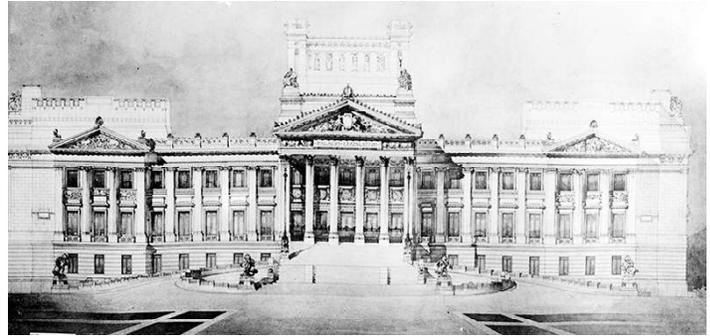
Por ahí pidió que se pronunciase la Comisión de Ética del Partido Nacional. Pero bastó que por WhatsApp renunciara como afiliado para que el tema no llegara al Tribunal. La renuncia valió coartada. En Derecho Público si el sumariado dimite no se le acepta y no se frena el trámite... ¡y en el caso, no había trámite sino condena firme!

Las carnestolendas no terminaron ahí. Saltó a la palestra el horror de que Caram cobraría por un año el subsidio de 85% de su sueldo, \$ 285.000 -unos 7.000 dólares- por mes. Si tal ocurriera, se agregaría una burla afrentosa, una befa más para el sentido común.

El diputado batllista Dr. Conrado Rodríguez pidió a los senadores aprobar sin demora el proyecto, ya votado por la Cámara de Representantes, que suspende el



AUDAF Jueces de fútbol sentencian la violencia



La Comisión Especial de Deporte y Juventud recibió el 11 de julio pasado al secretario de la Asociación Uruguaya de Arbitros de Fútbol, doctor Héctor Bergaló. En una sesión anterior esta Comisión del Senado recibió a representantes de la Secretaría Nacional del Deporte y de la Asociación Uruguaya de Fútbol por el tema de la violencia en el deporte. En el momento en el que los recibimos justo habían ocurrido algunos hechos de notoriedad pública, no solo acá en Montevideo, sino también en el interior, en el marco de un partido de la OFI. Hemos escuchado el punto de vista de ellos y ahora nos interesaba conocer la opinión de distintos gremios vinculados a la actividad deportiva. En ese sentido es que los hemos invitado para hablar del tema de la violencia en el deporte, a fin de que nos den su visión y, eventualmente, su propuesta, si es que tienen alguna.

HÉCTOR BERGALÓ.- Este es un tema que —aunque creo que es una frase hecha y que está en los oídos de todos— realmente nos ocupa y nos preocupa bastante. Desde la perspectiva del árbitro de fútbol vivimos constantemente con la violencia verbal —el insulto— e, incluso, con la violencia física en algunas situaciones.

Lamentablemente, creo que esta situación se ha naturalizado en la sociedad —de manera incorrecta, pero es lo que ha sucedido— y se da en todos los ámbitos, tanto en las divisiones juveniles, formativas, femeninas y masculinas, como en las diferentes disciplinas, incluyendo el fútbol sala y el fútbol playa. Nos hemos acostumbrado a la locura de que ante cualquier situación que pueda generarnos una molestia, la reacción inmediata sea el insulto o la desaprobación constante. Eso lleva a que esa reacción sea, más que un decir, un hacer, y eso complejiza un poco la situación.

Realmente, creo que sería una falta de respeto que presentáramos un proyecto, dado que no tenemos las cosas definidas como para plasmarlas en una hoja. Si es algo que queremos atacar de inmediato y creemos que podría contribuir a la salud del deporte en general. Un fin de semana tras otro, vemos la contaminación que se va generando en todas las disciplinas y categorías relacionadas al deporte. El fútbol es el que a mí me compete, pero esta situación también se da en los distintos tipos de deporte.

No sabría decirles qué debemos o podemos hacer, pero sí puedo darles el total apoyo de Audaf para poder

avanzar y trabajar en el tema. Tampoco sé cómo podríamos limitarlo, más allá de lo que son las precauciones que tomamos como árbitros dentro del campo de juego, previamente y con posterioridad al partido. Independientemente de la planificación y de la perspectiva que podamos tener, ante un posible error, la situación se magnifica y, sobre todo cuando es un



partido de trascendencia o de los llamados cuadros grandes —Peñarol o Nacional—, las dimensiones se vuelven bastante más complejas por la masa de gente que se mueve.

Reitero: esto nos preocupa y queremos buscar una pronta solución. Entendemos que es algo que va más allá del deporte local, de Montevideo o del interior, y del fútbol, pero no sabemos cómo hacer para trabajar en el tema.

Cuando se han suscitado problemas, nosotros trabajamos internamente y, en paralelo, también lo hicimos con el Ministerio del Interior en una planificación o una proyección, pero

siempre en referencia a una situación o partido concreto. Nunca avanzamos desde un punto de vista macro en lo preventivo y, quizás, eso sería lo ideal, para atacar el tema de raíz.

Creo que nunca había ocurrido una situación como esta y, si se ha dado —aclaro que mi memoria puede fallar—, somos conscientes de que no pudimos avanzar de la manera que todos queremos. Por supuesto que estamos afines a hacer aportes para, en conjunto, generar la posibilidad de controlar esta situación.

Quiero aclarar que, a veces, con la concentración propia del partido y en nuestra función —en primera y en segunda división, además, usamos intercomunicadores—, no escuchamos mucho el ruido ambiente. Cuando se escucha, lo primero que se hace es detener el partido, hablar con el encargado o inspector de seguridad, con el delegado del partido y ver la posibilidad de calmar la situación o de avanzar, siempre y cuando ellos nos den la garantía de que eso va a dejar de suceder. El árbitro siempre trata de hacer un trabajo conjunto con el encargado de la AUF y el encargado de la parte de seguridad del espectáculo, sea privado o público. Nosotros siempre contamos con una guardia policial, que es nuestro respaldo, conversamos con el encargado de seguridad del lugar, pero el árbitro no es el que define si el partido puede suspenderse ni resuelve qué consecuencias pueda llegar a tener.

Ante la interrogante de: ¿el árbitro puede suspender el partido?

En caso de que escuchemos, lo detenemos. Se habla con el encargado de seguridad de turno y se comenta la situación. Desde el punto de vista administrativo, luego de que termina el partido nosotros lo informamos, pero en la práctica nunca se llegó a suspender un partido. Esa potestad nunca nos fue comunicada.

Y no solo por un cántico, sino, también, por alguna persona que se sube a un alambrado o prende una bengala o por el tema de las banderas. Muchas veces el inspector de seguridad se percató antes, nos dice que tienen un problema de seguridad y nos pide que detengamos el partido. Cuando se logra la normalidad, se reanuda.

Respecto a la participación de grupos de seguridad privados o de la policía,

los árbitros tienen preferencia por la policía.

Creo que el tema es más complejo por la imagen que genera uno y otro. No quiero desacreditar la labor de la guardia privada porque está ahí, y yo no digo que no la cumpla ni que lo haga de manera incorrecta, pero, en mi opinión —y lo hemos conversado con varios compañeros a raíz de situaciones anteriores—, la figura del policía es la figura del policía. La gente es mucho más precavida en su proceder, piensa más de una vez antes de actuar mal si hay un policía delante. Con la guardia privada hoy se está dando cada vez más —lamentablemente— que no pasa nada por más prudentes que sean, por más precaución que pongan. Incluso, a veces la violencia se da para con ellos; ha pasado en varios partidos. Desde mi labor en el arbitraje —hace seis años que estoy en primera división y tengo cinco años más de arbitraje— nunca tuve el gusto de participar ni de escuchar de alguna incidencia directa que haya tenido esa comisión —lamentablemente—, ni en el fútbol juvenil ni tampoco en primera división.

Nuestra tarea la desarrollamos de manera normal, lamentablemente en una normalidad a la que nos hemos adaptado. De todos modos, para nosotros es importante todo lo que son los chequeos y los controles previos a los efectos de que podamos, cuando se genera una situación de disturbio o de violencia dentro de las tribunas —que es lo más difícil de controlar— saber quiénes son los que la provocan, identificar a esas personas. Una de las solicitudes que hicimos a la AUF, cuando se dieron estas negociaciones por las situaciones de violencia que vivimos fue, justamente, que hubiera cámaras que identifiquen a las personas que ingresan, más aún en nuestro fútbol cuyo público no es cuantioso; salvo dos o tres partidos, no es multitudinario, por lo cual las personas que van a las canchas son fácilmente identificables. Creo que ese tipo de mecanismos pueden ser de gran utilidad para ayudar a erradicar a los violentos que van a ver los partidos.